

No. 067

junio 17 de 2025

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Complemento de información contratos vigentes Resolución CREG 102 015 2025**

Respetados señores

Conforme a la entrada en aplicación de la Resolución CREG 102 015 de 2025 el **01 de junio del 2025** y lo indicado en la capacitación del anual del SEGAS del 27 de mayo de 2025 (<https://youtu.be/sNMgppk-iA4>), la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite recordar a los agentes que hayan registrado contratos del mercado primario, mercado secundario y mercado minorista en forma previa a la fecha de entrada en aplicación de la Resolución CREG 102 015 de 2025 y cuya ejecución se encuentre vigente, deberán completar la totalidad de la información requerida en este anexo 1 de dicha resolución para cada uno de los contratos registrados, en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la entrada en aplicación de dicha resolución.

De esta manera, ***del 01 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025*** se encuentra habilitada la plataforma SEGAS el módulo correspondiente para llevar a cabo dicha declaración.

En virtud de lo anterior, los agentes podrán consultar los pasos para efectuar la declaración conforme al procedimiento del numeral 4.9 *“instructivo para el ingreso de información transaccional SEGAS por los usuarios”*, ubicado en la sección INFORMES >> DOCUMENTOS >> Instructivos, de la plataforma SEGAS.

En el caso de no darse cumplimiento a lo anterior, el gestor del mercado deberá informar dicha situación a las autoridades competentes de vigilancia y control y podrá ser considerada por la autoridad competente como una práctica contraria a la libre competencia.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA-CLAUDIA ALZATE MONROY

Directora del Gestor de Gas Natural